PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha: Cartago (Valle), noviembre de 2023

Señor (a)
José Gabriel Garavito Aponte
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4520158 del año 2023**
Cargo del supervisor Coordinador Académico – E.
Dependencia: Centro de Tecnologías Agroindustriales.
Ciudad: Cartago.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 11 del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4520158 del año 2023.

Jorge Mario Arce Serna identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098337061 de Salento - Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES - REGIONAL VALLE, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado será de: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($35.745.645) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Ocho (8) pagos mensuales, iguales, de febrero a septiembre por valor de CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($4.077.450) cada uno, b) Un (01) último pago correspondiente al mes de octubre por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($3.126.045).

Nota: Se hace adición al contrato por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 7.203.495), quedando por un valor total del contrato de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($ 42.949.140), con fecha de finalización hasta el 16 de diciembre del 2023.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de acuerdo a la red de conocimiento y área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el Centro De Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2023.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los lineamientos institucionales.	Se llevó a cabo la integración de insumos pedagógicos para la fase de evaluación según proyecto formativo, y alistamiento de plataforma para programas de formación virtuales de acuerdo fase de proyecto según corresponda.	Portafolio del instructor noviembre de 2023.
2	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se llevó a cabo la planeación de procesos formativos para las fichas 2721742 y 2721743, en su fase de evaluación, para las fichas 2834632 y 2834633 en su fase de análisis, de	Plan de trabajo Guía de aprendizaje y planificación pedagógica.

		acuerdo a lineamientos del ambiente virtual de aprendizaje.	
3	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación y la atención de los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos	Se impartió formación en la fase de evaluación del programa de formación Sistemas Agropecuarios Ecológicos, con número de ficha 2690112, la cual ha sido desarrollada por nodos (Toro, La Unión, Roldanillo y Zarzal. Se impartió formación virtual en su fase de evaluación para la ficha 2721742 y 2721743, Técnico e Proyectos Agropecuarios. Se avanzó en proceso de formación virtual en su fase de análisis para las fichas 2834632 y 2834633, Técnico e Proyectos Agropecuarios.	Listados de Inasistencia de los aprendices ficha 2690112, Sistemas Agropecuarios Ecológicos. Reporte de ingresos a plataforma Territorioum, pantallazos de anuncios fichas 2721742, 2721743, 2834632 y 2834633.
4	Garantizar la actualización de los contenidos y uso de tecnologías, en las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	Se actualizó el uso de contenidos de acuerdo a la dinámica del contexto y tecnologías disponibles para los programas de formación Sistemas Agropecuarios Ecológicos, ficha 2690112, en su fase de evaluación. Para las fichas 2721742, 2721743, 2834632 y 2834633 (virtuales), se actualizaron los respectivos contenidos de acuerdo al cronograma de formación y fase de proyecto.	Plan de trabajo y guía de aprendizaje fichas 2690112, 2721742, 2721743, 2834632 y 2834633.

5	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades.	Se orientó a los aprendices en el programa de formación asignado por la coordinación académica y se llevó a cabo los respectivos juicios evaluativos en los tiempos establecidos.	Documento Plan de trabajo.
6	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.	Se aplicó el reglamento del aprendiz y no hubo novedades a reportar en el periodo relacionado.	No aplica.
7	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SGSST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos reportando novedades al inicio de la formación y cada vez que se requiera utilizando el formato “verificación de condiciones de ambiente de aprendizaje” o el establecido por la institución durante la vigencia.	Se verificó el cumplimiento de las condiciones óptimas de los ambientes de aprendizaje empleados en cada uno de los nodos del programa de formación Sistemas Agropecuarios Ecológicos, identificado con ficha 2690112, así como las respectivas instrucciones del SGSST.	No aplica.

8	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Se hizo entrega informes de acuerdo a requerimientos para el programa de formación Sistemas Agropecuarios Ecológicos con ficha 2690112 y proyectos agropecuarios con fichas 2721742, 2721743, 2834632 y 2834633, presentando el informe mensual de ejecución.	Listado de inasistencia del aprendiz con evidencia de metodología por nodos, portafolio del instructor, registro ingreso a plataforma Territorium.
9	Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	No se presentaron novedades durante el periodo.	No aplica.
10	Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.	Se desarrollaron las obligaciones contractuales de conformidad a los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.	Diligenciamiento de la información concerniente a guías de aprendizaje y formatos del SIGA para el programa de formación Sistemas Agropecuarios Ecológicos y técnico en Proyectos Agropecuarios.
11	Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada	No se desarrollaron actividades a fin durante el periodo.	No aplica.

	SENNOVA y/o documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por su calidad de expertos técnicos en un área específica.		
12	Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas que redunden en beneficio de la formación profesional integral.	No aplica para el periodo en mención.	No aplica.
13	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y/o “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.	No aplica para el periodo en mención.	No aplica.
14	Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	183923	Cartago – Roldanillo – Cartago	11/10/2023	11/10/2023
2.	183923	Cartago – Roldanillo – Cartago	13/10/2023	13/10/2023
3.	189923	Cartago – Roldanillo – Cartago	18/10/2023	18/10/2023

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9458209521 de la planilla, con fecha de pago 08/11/2023, operador: aportes en línea, periodo: octubre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

Jorge Mario Arce Serna.

Contratista

C.C. No. 1098337061.

Recibí a satisfacción:

Firma

José Gabriel Garavito Aponte.

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4520158 del año 2023.

Cargo: Coordinador académico – E.